FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 111/2015

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2015 "SERVICIO DE CEREMONIAL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: GRABOMIX de Carlos Villalba.

Asunción, 07 de agosto de 2015.

VISTO: La Nota Nº 523 de fecha 05 de agosto de 2015, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del informe de evaluación y adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2015 "**Servicio de Ceremonial**", realizada en fecha 20 de mayo de 2015, a favor de la empresa: **GRABOMIX de Carlos Villalba.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares se expide con respecto al presente proceso en su Dictamen N°136/15 de fecha 27 de julio del corriente;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 13/2015 "**Servicio de Ceremonial**", a favor de la empresa: **GRABOMIX de Carlos Villalba**, hasta un monto total de **Gs 92.831.000.- (Guaraníes noventa y dos millones ochocientos treinta y un mil)** durante el Ejercicio Fiscal año 2015.

2° Declarar desierto el Lote Nº 2 conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 30 Inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

3°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por la UOC para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por el adjudicado en los lotes respectivos, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de las Unidades Responsables.

4°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2015, a los siguientes programas presupuestarios:

GRABOMIX de Carlos Villalba

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.2.0 OG 280 FF 10 Administración y Finanzas del Comando en Jefe – Centro Financiero Nº 1	Gs. 5.177.000.-
PROGRAMA: 2.3.1. OG 280 FF 10 Conducción Estratégica de las FF. AA. de la Nación – Comando en Jefe	Gs. 9.380.000.-
PROGRAMA: 2.4.1. OG 280 FF 10 Conducción Operativa Superior y Relaciones Interinstitucionales – Comando FF.MM.	Gs. 42.950.000.-
PROGRAMA: 2.4.7 OG. 280 FF 30 Operaciones Militares en el exterior del País – Comando de las Fuerzas Militares.-	Gs. 21.960.000.-

PROGRAMA: 2.3.4. OG 280 FF 10 Justicia Militar – Suprema Corte de Justicia Militar	Gs. 3.990.000.-
PROGRAMA: 2.3.10. OG 280 FF 10 Dirección General de Reclutamiento, Reserva y Movilización - DIGERMOV	Gs. 9.374.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 92.831.000.-**

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
Comandante de las Fuerzas Militares